

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario. Clasificación requerida:

Grupo: V. Subgrupo: 2. Categoría: C.

15. Fecha de envío del anuncio: 18 de diciembre de 2003.

Sevilla, 17 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 99/03/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 99/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro de ordenadores para el Centro de Emergencias 112 Andalucía, adscrito a la Dirección General de Política Interior de la Consejería de Gobernación».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad (bienes homologados).

Forma:

4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y cinco mil novecientos ochenta y ocho (135.988,00) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 4 de diciembre de 2003.

Contratista: Informática Graef, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento treinta y cinco mil novecientos ochenta y ocho (135.988,00) euros.

Sevilla, 12 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica (Expte. 30/03/2).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 30/03/2.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

Objeto: «Consultoría y asistencia consistente en el desarrollo de un nuevo modelo organizativo y gestión de la Dirección General de Administración Local».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento cincuenta mil (150.000) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 31 de octubre de 2003.

Contratista: INDRA Sistemas, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento cuarenta y cuatro mil (144.000) euros.

Sevilla, 15 de diciembre 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 475/2003-1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro bienes homologados.

b) Descripción del objeto: Mobiliario de oficina con destino a los servicios centrales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 94.554,46 euros (noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro euros y cuarenta y seis céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.2003.

b) Contratista: OFITA, S.A.M.M.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 94.554,46 euros.

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 481/2003-1.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro de Bienes Homologados.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 80 Microordenadores con Destino a Departamentos de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: No procede.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 101.196,80 euros (ciento un mil ciento noventa y seis euros y ochenta céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11.12.03.
 - b) Contratista: Sadiel Soluciones, A.I.E.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 101.196,80 euros.

Sevilla, 11 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, por la que se anuncia concurso público para la redacción de proyecto y dirección de las obras de la rehabilitación del antiguo convento de Santa María de los Reyes en Sevilla como sede del Centro de Documentación y Difusión de Arquitectura e Ingeniería Civil y ordenación de su entorno urbano. (PD. 4703/2003).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el Concurso público para la redacción del Proyecto y Dirección de las obras de rehabilitación del antiguo convento de Santa María de los Reyes en Sevilla como sede del Centro de Documentación y Difusión de Arquitectura e Ingeniería Civil y ordenación de su entorno urbano.

Promotor: Convoca la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Objeto: Ideas para la rehabilitación del antiguo convento de Santa María de los Reyes en Sevilla y ordenación de su entorno urbano como sede del futuro Centro de Documentación y Difusión de Arquitectura e Ingeniería Civil.

Pliego de Condiciones: Las Bases del Concurso y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, 3, Sevilla, durante los días y horas de oficina, así como en la página web de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes.

Tipo de concurso: El concurso, de ámbito internacional y con carácter abierto y público, se celebrará en dos modalidades excluyentes:

- A/ Modalidad concurso-curriculum.
- B/ Modalidad idea general, con carácter anónimo, bajo lema.

Fases del concurso: El concurso se desarrollará en dos fases. En una primera fase se seleccionará hasta un máximo

de 5 concursantes para su pase a segunda fase, con un máximo de tres concursantes por cada una de las modalidades, al objeto de recabar en la segunda fase, y entre los seleccionados, la propuesta más idónea. El nivel de definición de las propuestas será en la primera fase el de estudio previo y en la segunda fase el de anteproyectos, adecuado para una correcta comprensión de las mismas.

Premios: Los seleccionados para acceder a la segunda fase de concurso recibirán, cada uno de ellos, la cantidad de 18.000 €. La propuesta ganadora en esta segunda fase de concurso recibirá el encargo del proyecto, que se realizará en varias fases (al menos dos).

Se concederán hasta tres menciones de 6.000 € cada una entre las ideas presentadas en la primera fase y que no sean seleccionadas para la segunda fase. Se entregarán diplomas acreditativos a las propuestas premiadas o mencionadas.

El concurso no podrá declararse desierto.

La adjudicación del Primer Premio supondrá, además, el encargo del Proyecto Básico y de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud así como de la Dirección de Obras y la Coordinación en materia de Seguridad y Salud al ganador/es del mismo, mediante el procedimiento negociado sin publicidad. Dicho proyecto se realizará en varias fases (al menos dos).

En el caso de que el/los ganador/es no radique/n en Andalucía, la formalización del encargo de dichos trabajos profesionales tendrá como condición necesaria la incorporación al equipo de al menos un Arquitecto Colegiado y residente en Andalucía.

Inscripción: El plazo de inscripción se cerrará a las catorce horas del día 17 de febrero de 2004.

Concursantes: Podrán participar en el concurso los Arquitectos Superiores Colegiados en España o su equivalente en otros países, individualmente o formando equipo, que puede ser multidisciplinar encabezado por Arquitecto.

Jurado: El concurso será fallado por un Jurado presidido por el Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y en él intervendrán como Vocales, tres Arquitectos de reconocido prestigio designados, uno de ellos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, otro por el Consejo Andaluz de los Colegios Oficiales de Arquitectos, y otro por los propios Concursantes.

Anonimato: Los concursantes deberán presentar en la primera fase y para la modalidad de ideas la documentación exigida bajo lema. En sobre aparte cerrado, en cuyo exterior deberá figurar el mismo lema, se incluirá la ficha de identificación de los autores del trabajo.

Presentación de los trabajos correspondientes a la 1.ª fase: Los trabajos serán entregados directamente en la Secretaría del concurso, Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla, o serán enviados a la misma antes de las 14,00 horas del día 7 de junio de 2004. No serán admitidos aquellos que lleguen después de la fecha señalada, sea cual sea la forma de envío.

Fallo del Jurado 1.ª fase: El Jurado emitirá su fallo antes del día 7 de julio de 2004.

Presentación de los trabajos correspondientes a la 2ª fase: Los trabajos serán entregados directamente en la Secretaría del Concurso, Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla, o serán enviados a la misma antes de las 14,00 horas del día 7 de octubre de 2004. No serán admitidos aquellos que lleguen después de la fecha señalada, sea cual sea la forma de envío.

Fallo del Jurado 2.ª fase: El Jurado emitirá su fallo antes del día 8 de noviembre de 2004.

Derechos de propiedad: Los trabajos son propiedad de sus autores, pero cederán los derechos de explotación según la legislación de la Propiedad Intelectual y la Normativa de la Profesión de Arquitecto. Los concursantes no podrán divulgar sus propuestas antes del fallo final del Jurado.

Fecha de envío al DOCE: 19 de diciembre de 2003.